

PROVEIDO DEIA 042-1109-2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **HERNÁN MUNTANER**, portador del pasaporte N° AAE462596, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II denominado: **“PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 09 de septiembre de 2020, el señor **HERNÁN MUNTANER**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado: **“PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”**, ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **EBERTO ANGUIZOLA y GILBERTO ORTÍZ**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-015-2007 e IAR-168-2000** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de septiembre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: **“PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

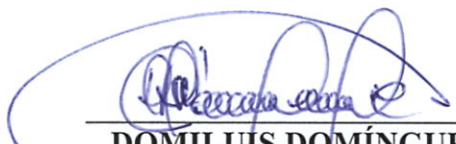
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: **“PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”**, promovido por **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días, del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
FECHA DE INFORME:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
PROYECTO:	PARQUE LOGISTICO CEDI GRUPO REY.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.
CONSULTORES:	EBERTO ANGUIZOLA y GILBERTO ORTÍZ.
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO DE PACORA.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en establecer un centro logístico de uso privado, en una superficie total de 55 has; el cual permitirá centralizar todas las operaciones de producción, almacenaje, preparación de pedidos y distribución de productos.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

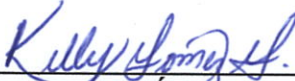
Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

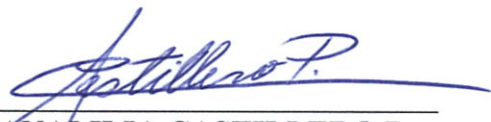
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

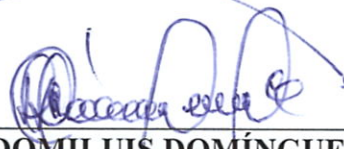
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **"PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY"**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY"**, promovido por **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**


KELLY GÓMEZ G.
Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY.
PROMOTOR: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.
Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-043-2020
FECHA DE ENTRADA: 09/09/2020
REALIZADO POR (CONSULTORES): EBERTO ANGUIZOLA y GILBERTO ORTÍZ.
REVISADO POR: KELLY GÓMEZ G.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		

5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales	X		

	declarados			
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	No Aplica.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Eberto Anguizola	IRC-015-07	DEIA-ARC-110-1211-2019	✓		
Gilberto Ortiz	IAR-168-2000	ARC-017-1902-2019	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PARQUE LOGISTICO CEDI GRUPO REY". Corregimiento: Pacora Distrito: Panamá Provincia: Panamá					Categoría: II
PROMOTOR					
Nombre: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A. Dirección de Contacto:					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: Arelys Jazmin Shaw Izaga Dirección de Contacto:					Nº Cédula: 4-717-1896

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	09/09/2020

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Kelly Gómez
Firma	<i>Kelly Gómez</i>
Fecha de Verificación	09/09/2020



ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 066 - 2020

PROYECTO: Parque Logístico Cedi Grupo Ref

UBICACIÓN: conejimiente de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

PROMOTOR: Inmobiliaria San Antonio, S.A.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 9 MES septiembre AÑO 2020

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	<u>no aplica para esta categoría</u>
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		<u>pág 57 del ESIA.</u>
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		<u>pág 56 del ESIA.</u>
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Yisel Mendieta

Cedula: 8-776-1809

Correo: yisel-mendieta@pwhw.es

Teléfono: 6537-8184

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kelly Gómez

Firma: [Firma]

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Angélica Costilla S.

Firma: [Firma]

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 175625

Fecha de Emisión:

18	08	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

17	09	2020
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.

Representante Legal:

ANDRE WRIGHT

Inscrita

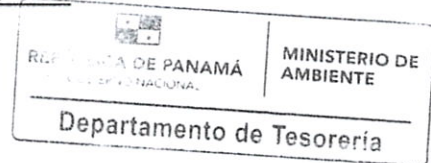
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			541
Ficha	Imagen	Documento	Finca
118009	81		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Agdimer Santo
Jefe de la Sección de Tesorería.



*Fil copia de su original
pág 56 del ESA
JH.*



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No. 10
58781

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INMOBILIARIA DON ANTONIO,S.A. / 541-81-118009 DV-06	<u>Fecha del Recibo</u>	18/8/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELA EST.- DE IMPACTO AMB. CAT. 2 Y PAZ Y SALVO TRANSF-1576205647

Día	Mes	Año	Hora
18	08	2020	01:39:46 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

Fill copia de su original
pag 57 del ESIA
K.Y.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2020.07.20 14:34:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 162886/2020 (0) DE FECHA 07/20/2020.//RADEPA

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8716, Folio Real N° 30307719LOTE 4B, FELIPILLO, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 39 ha 5728 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 5728 m² 50 dm² EL VALOR DEL TRASPASO ES SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON SETENTA Y CINCO (B/. 6,925,248.75) FECHA DE ADQUISICION 20 DE MARZO DE 2020.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL NORTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUEVE (9). CON RUMBO SUR, SUR OCHENTA Y CINCO GRADOS. CERO DOS MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE. (S 85°02'50" E), SE UNA DISTANCIA DE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (1099.87M), HASTA LLEGAR AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO OCHO (8), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHO GRADOS CERO NUEVE MINUTOS CUARENTA Y SEIS SEGUNDOS OESTE (S 8°09'46" O), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS (265.62M) HASTA LLEGAR AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SIETE (7); DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHO GRADOS CERO NUEVE MINUTOS CUARENTA Y SEIS SEGUNDOS OESTE (S 8°09'46" O) SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS (98.62M) HASTA EL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SIETE A (7A). DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE OCHENTA Y CINCO GRADOS TRECE MINUTOS ONCE SEGUNDOS OESTE (N 85°13' 11" W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO GRADOS TRECE MINUTOS ONCE SEGUNDOS OESTE (N 85°13' 11" W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE MIL CINCUENTA Y CUATRO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS (1054.29M) HASTA EL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DIEZ A (10A) DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE UN GRADOS, CERO CERO MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS OESTE. (N 1°00'00" W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (356.44M), HASTA LLEGAR AL PUNTO IDENTIFICADO EN EL NÚMERO DIEZ (10), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CUARENTA Y OCHO GRADOS TREINTA Y NUEVE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE (S 48°39'00" E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISIETE METROS CON CINCO CENTÍMETROS (17.05M); HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUEVE (9). ---LINDEROS:

NORTE: LIMITA CON LA CARRETERA, SUR: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 173343-8716, ESTE: LIMITA CON LA CARRETERA DE TOSCA, OESTE: LIMITA CON LA FINCA 38227-8716

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JULIO DE 2020 02:30 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402644206



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AD629A45-5537-4BA1-907C-F27DEC5F0A87
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.07.21 16:17:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 162889/2020 (0) DE FECHA 07/20/2020(jr)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 173328 (F)
LOTE: GLOBO 1, PLANO : 80817-80057, CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 15 ha 4271 m² 50 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15 ha 4271 m² 50 cm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO(B/. 2,699,751.25)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) CON RUMBO NORTE CERO OCHO (08) GRADOS CERO NUEVE (09) MINUTOS CUARENTA Y SEIS (46) SEGUNDOS ESTE (N 08° 09' 46")SE MIDEN CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS (198.66 MTS2)COLINDANDO CON CALLE,HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2) DE ALLI CON RUMBO SUR OCHENTA Y NUEVE GRADOS TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS VEINTISEIS SEGUNDOS OESTE (S 89°39'26" W) SE MIDEN NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS (950. 18 MTS) COLINDANDO CON LA 00FINCA CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO (135,064) ROLLO CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (14896) DOCUMENTO CATORCE (14) PROPIEDAD DE GRUPO AGROINDUSTRIAL GIGANTE , S.A.HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3) DEALLI CON RUMBO SUR CERO SIETE GRADOS CERO SIETE MINUTOSCINCUENTA Y UN SEGUNDOS OESTE (S07°07' 51" W) SE MIDEN TRECE (13) METROS CON SESENTA Y SEIS (66)CENTÍMETROS COLINDANDO CON LA FINCA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS (38227) TOMONOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945) FOLIO DOSCIENTO NOVENTA Y SEIS (296) PROPIEDAD DE DELIA AROSEMENNA DE CUCALON, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4) DE ALLÍ CON RUMBO SUR SETENTA Y CINCO GRADOS TRECE MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE (S 75°13'40" W) SE MIDEN CIENT METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (100.74MTS) COLINDANDO CON FINCA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (38227) TOMO NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945) FOLIO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS(296) PROPIEDAD DELIA AROSEMENNA DE CUCALON HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5) DE ALLI CON RUMBO SUR CUARENTA Y DOS GRADOS NOVENTA Y SIETE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE (S 42°97'00" W) SE MIDEN SETENTA Y NUEVE METROS CON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILIMETROS (79.946 MTS)COLINDANDO CON LA FINCA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISTE (38227) TOMO NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945) FOLIO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) DE ALLI CON RUMBO SUR OCHENTA Y CINCO GRADOS CERO DOS MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (S 85°02'50" E) SE MIDEN MIL SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS (1079.57 MTS2)COLINDANDO CON CALLE HASTA LLEGAR ALPUNTO UNO (1) EL CUAL SIRVIO COMO PUNTO DE PARTIDA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE JULIO DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BFA3659C-35EC-4933-B6D6-7E07D4591516
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

202009:29 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402644194



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BFA3659C-35EC-4933-B6D6-7E07D4591516
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.07.20 15:56:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

162867/2020 (0) DE FECHA 20/07/2020

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 117615 (S) DESDE EL LUNES, 31 DE ENERO DE 1966
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LEOVIGILDO VASQUEZ
SUSCRIPTOR: JULIO ERNESTO VASQUEZ URIBE

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANDREW WRIGHT
DIRECTOR SUPLENTE: OLIVER WRIGHT
VICEPRESIDENTE: OLIVER WRIGHT
DIRECTOR / TESORERO: FERNANDO SAENZ
DIRECTOR SUPLENTE: JONATHAN WRIGHT
DIRECTOR: SAMIA SOLAH
DIRECTOR SUPLENTE: DAVID WRIGHT
DIRECTOR: JULIO LIZARZABURU
DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO PEÑAHERRERA
SECRETARIO: ALFREDO PEÑAHERRERA
DIRECTOR: NICHOLAS ANTONIO PSYCHOYOS TAGAROPULOS
DIRECTOR SUPLENTE: ALEXANDER PSYCHOYOS SCHEFFER

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA INIDSTINTAMENTE EL PRESIDENTE O VICE-PRESIDENTE. ANTE LA FALTA DE AMBOS LA TENDRA EL TESORERO Y SI FALTARA EL TESORERO LA TENDRA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000,000.00 BALBOAS
EL CAPITAL SOCIAL ES DE VEINTE MILLONES DE DOLARES (US\$20,000,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DOS MILLONES (2,000,000) DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE HERNAN MUNTANER SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 1,245 DE 12 DE FEBRERO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL
SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO DURAN SOTO / APODERADO SUSTITUTO DEL SEÑOR HERMAN MUNTANER SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 6136 DE 24 DE JULIO DE 2019 NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL
SE OTORGA PODER A FAVOR DE GILMA CHIARI SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3341ACE5-58B4-4498-A125-D3D93FDAFDF2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

NUMERO 8659 DE 21 DE MAYO DE 2020 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

-NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE JULIO DE 2020A LAS 01:51 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402644186



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3341ACE5-58B4-4498-A125-D3D93FDAFDF2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



CERTIFICO:

Panamá, 01 SEP 2020

Testigos

N.10





Yo, Leda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 09 SEP 2020

Testigos _____
Testigos _____
LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena

LA Corte Suprema de Justicia
Sala de Negocios Generales
Por Cuanto

Arelys Jazmín Shaw Izaga

ciudadana de nacionalidad panameña, poseer Diploma de Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas expedido por la Universidad del Istmo

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá, de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984

Firmado y sellado en Panamá, a los diecisiete días del mes de mayo del año 2004.

Mag. José A. Criviana P.
Mag. José A. Criviana P.
El Presidente de la Corte, Chancery

Mag. Amílcar Solís
Mag. Amílcar Solís
El Presidente de la Sala IV, Chancery

Mag. Winston Espadasa J.
Mag. Winston Espadasa J.
El Presidente de la Sala IV

Dr. Carlos W. Cuestas G.
Dr. Carlos W. Cuestas G.
El Secretario General de la Corte

Registro No. 8086

Cédula No. 4-717-1896

PODER

INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.
OTORGA PODER PARA QUE SE
SOLICITE A SU FAVOR TRAMITE DE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
SOBRE 2 FINCAS DE SU
PROPIEDAD.

RESPETADO SEÑOR MINISTRO, MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE :

El suscrito, **HERNÁN MUNTANER**, varón, Argentino, mayor de edad, portador del pasaporte No. AAE462596 con oficinas en Vía España, edificio Tula Business Center, corregimiento de Bella Vista, provincia de Panamá, ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Apoderado Principal de **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No.117615, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, debidamente autorizado para este acto tal y como consta en protocolizada escritura pública número 1,245 de la Notaria Tercera del Circuito de Panamá de fecha de 12 de Febrero de 2019, por este medio otorga **PODER ESPECIAL**, a favor de **ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio con idoneidad No. 8086, con cédula de identidad personal No. 4-717-1896, con correo electrónico arelysshaw07@gmail.com, para que en nuestro nombre y representación hagan exclusivamente todas las gestiones necesarias para la obtención, tramitación y su aprobación de **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** mediante memorial, cumpliendo con las normas establecidas en el Ministerio de Ambiente para las siguientes propiedades, **FINCA** No.173328, con Código de Ubicación #8716, debidamente inscrita en la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, que consta de una superficie de 15 hectáreas, 4271 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, ubicada en Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; la **FINCA** No.30307719, con Código de Ubicación #8716, debidamente inscrita en la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, que consta de una superficie de 39 hectáreas, 5728 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, ubicada en Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Por lo tanto, la Abogada **ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA** queda facultado para gestionar, ingresar, hacer correcciones, resolver informaciones por escritos. Corregir planos, firmar planos, retirar documentos y las múltiples actividades relacionadas ante todas las entidades públicas correspondientes relacionadas con la aprobación específicamente a la aprobación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** sobre las 2 fincas detalladas anteriormente.

Panamá, a su fecha de presentación.

Otorga poder,

INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.,

HERNÁN MUNTANER

Pasaporte No. AAE462596



El suscrito, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 09 SEP 2020

Testigos

Testigos

LCD.A. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena



RESPETADO
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE

SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Kelly Gomez*

Fecha: *9/9/2020*

D. E. A.
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

Yo, **ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio con idoneidad No. 8086, con cédula de identidad personal No. 4-717-1896, con correo electrónico arelysshaw07@gmail.com, debidamente autorizada por **HERNÁN MUNTANER**, varón, argentino, mayor de edad, portador del pasaporte No. AAE462596 con oficinas en Vía España, edificio Tula Business Center, corregimiento de Bella Vista, provincia de Panamá, actuando en representación y apoderado Principal de **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No.117615, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con R.U.C. 541-81-118009 D.V.06.; **presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II**, tipo construcción, con 556 fojas, para el proyecto denominado "**PARQUE LOGISTICO CEDI GRUPO REY**", el cual se ejecutara sobre las fincas FOLIO REAL No.173328 y No.30307719, con Código de Ubicación N°8716, ubicada en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá. Y autorizamos a los profesionales, Lcdo. Eberto Anguizola, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 4-142-1094, Consultor Ambiental con resolución IRC-015-2007, Lcdo. Gilberto Ortiz, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 8-292-17, Consultor Ambiental con resolución IAR-168-2000 y la Licda. Yisel A. Murillo con cédula de identidad personal 8-776-1809, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de impacto ambiental impreso y dos copias en CD.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad.
- Certificados expedidos por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de las fincas.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario de Arelys Jazmin Shaw Izaga.
- Copia de pasaporte cotejada ante notario del apoderado legal de la empresa promotora.
- Documento de certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Atentamente

[Firma]
ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que
firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son)
auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 845 C.J.) en virtud de identi-
ficación que se me presenta.

[Firma] **09 SEP 2020**

Testigos *[Firma]* Testigos *[Firma]*

LCD. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena

[Firma]

